



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA:**

Adherir a un nuevo aniversario del día Mundial de la Educación Ambiental a celebrarse el 26 de enero, instituido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, en la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Medio Humano llevada adelante en Estocolmo, en 1972.

Dip. MOLINA MARTINIANO  
Bloque Unidos  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



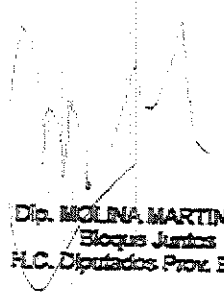
### FUNDAMENTOS

El 26 de Enero se celebra el Día Mundial de la Educación Ambiental. El objetivo central de esta celebración es identificar la problemática ambiental tanto a nivel global, como a nivel local, a los efectos de crear conciencia en las personas pero especialmente en los gobiernos en cuanto a la necesidad de participación por conservar y proteger el medio ambiente.

Esta fecha está relacionada en su origen a partir de la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente celebrada en Estocolmo, Suecia, en junio de 1972, donde se debatió la importancia de cuidar el medio ambiente y expuso sobre la necesidad de establecer principios comunes que ofrecieran a la sociedad una inspiración y guía para preservar y mejorar nuestro entorno.

Esta conferencia de 1972 se transformó en un pilar a la hora de defender nuestro ambiente.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

  
Dip. MOLINA MARTINIANO  
Bloque Juntos  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.